



**CEU**

*Universidad  
Cardenal Herrera*

**MODIFICACIONES EN LOS  
PROCESOS DEL SGIC  
CURSO 2014/15**

El mes de septiembre de 2015 las Comisiones de Garantía de Calidad de las Facultades y Centros de nuestra Universidad se han reunido para revisar los indicadores y evidencias de los procesos del SGIC y valorar su conveniencia o no para el análisis del funcionamiento de los títulos.

Fruto de estas reuniones se han propuesto una serie de cambios, que se han pasado a los responsables de los procesos para estudiar su conveniencia y posibilidad de aportar la información solicitada.

Tras este estudio, se presentan las siguientes modificaciones del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad CEU Cardenal Herrera, que son aprobadas por la CECU el 02/11/2015 y por el Consejo de Gobierno el 23/11/2015, y se procede a incorporarlas al Manual de Procesos:

PE 02 PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL ACADÉMICO

**Otros cambios propuestos sobre el Proceso:**

Cambia la denominación del Departamento de Recursos Humanos a Departamento de Personas.

Se indica expresamente que el equipo de gobierno de la Facultad o Centro revisará anualmente el resultado de los indicadores de este proceso para valorar la estructura del título y, si es necesario, trasladar sus necesidades al VOAP y Recursos Humanos.

PE 03 PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

**Otros cambios propuestos sobre el Proceso:**

Cambia la denominación del Departamento de Recursos Humanos a Departamento de Personas y aumentan sus responsabilidades en el desarrollo de este proceso.

PE 04 PROCESO DE AUDITORÍAS INTERNAS

**Otros cambios propuestos sobre el Proceso:**

Se crea este proceso para explicar el funcionamiento de las Auditorías internas. Estas auditorías sirven para la mejora del SGIC y facilitan la certificación de su implantación a través del programa AUDIT de ANECA.

## Directriz 2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

PC 05 PROCESO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			
Indicador	Definición	Mantener	Justificación
IN10-PC05	Acta de la reunión de la Comisión Consultiva para la actualización del perfil de egreso (E02AA-PC05)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Consideramos que esta evidencia recoge mejor la realidad de la revisión y actualización del perfil de egreso de los títulos.
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>			
Dentro de la definición del perfil de egreso de los títulos se incluyen las Comisiones Consultivas y su papel en este proceso.			

PC 09 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS			
Indicador	Definición	Mantener	Justificación
IN02-PC09	Tasa de alumnos que han realizado prácticas académicas curriculares	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se considera que el término curricular expresa mejor el significado del indicador ya que dependiendo del plan de estudios las prácticas pueden tener carácter obligatorio u optativo.
IN04-PC09	Informe de resultados de evaluación de la satisfacción del alumno con las prácticas voluntarias. (E02AA-PC09).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nuestros estudiantes pueden realizar prácticas de carácter optativo o curricular (obligatorias u optativas). Como la tramitación de cada una de ellas es diferente, para conocer la satisfacción en cada caso se realizan encuestas distintas. Consideramos que es necesario que el responsable del título disponga de los resultados de ambas encuestas para poder analizar sus resultados y, si procede, proponer acciones de mejora en cada una de ellas.
	Definición Nuevo Indicador	Fórmula de Cálculo	Justificación
IN05-PC09	Informe de resultados de evaluación de la satisfacción del alumno con las prácticas curriculares (E03AA-PC09).	Informe sobre el resultado de las encuestas de evaluación de las prácticas curriculares.	Nuestros estudiantes pueden realizar prácticas de carácter optativo o curricular (obligatorias u optativas). Como la tramitación de cada una de ellas es diferente, para conocer la satisfacción en cada caso se realizan encuestas distintas. Consideramos que es necesario que el responsable del título disponga de los resultados de ambas encuestas para poder analizar sus resultados y, si procede, proponer acciones de mejora en cada una de ellas.
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>			
Cambio en la redacción de un párrafo			

### Directriz 3 Garantía y mejora del personal académico y de apoyo a la docencia

PA 01 PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PDI
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>
Se explica el nuevo procedimiento de selección y contratación del PDI. En este proceso se indica que los resultados de los indicadores son analizados únicamente por el VOAP. Como en realidad también los revisa y analiza el responsable del título, se modifica la redacción del mismo para recoger esta circunstancia.

PA 02 PROCESO PARA LA FORMACIÓN DEL PDI
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>
Cambia la denominación del Departamento de Recursos Humanos a Departamento de Personas y se introducen las fases de desarrollo del Plan de Formación.

PA 07 PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PAS
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>
Cambia la denominación del Departamento de Recursos Humanos a Departamento de Personas y se actualiza el desarrollo del proceso.

PA 08 PROCESO PARA LA FORMACIÓN DEL PAS
<b>Otros cambios propuestos sobre el Proceso:</b>
Se actualiza el desarrollo del Plan de Formación, desde la detección de necesidades hasta la evaluación de los cursos realizados.

## Directriz 5 Análisis y utilización de resultados

PA 04 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL PDI

**Otros cambios propuestos sobre el Proceso:**

Se actualizan las áreas de evaluación que se analizan en esta encuesta de satisfacción.

PA 10 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL PAS

**Otros cambios propuestos sobre el Proceso:**

Se actualizan las áreas de evaluación que se analizan en esta encuesta de satisfacción.